

## 9 verdades sobre los fondos de inversión

**Antes de elegir cualquier instrumento financiero, evalúa si se ajusta o no a tus necesidades; los fondos tienen grandes ventajas, pero también presentan algunos puntos en contra.**



Por: Tania M. Moreno

**CIUDAD DE MÉXICO (CNNExpansión.com)** — Los fondos de inversión son instrumentos financieros diseñados para ofrecer mayores rendimientos que los de la banca tradicional.

Y aunque ofrecen ganancias imposibles de obtener en otro tipo de instrumento, lo cierto es que como cualquier herramienta de inversión tienes ventajas y desventajas, por lo que antes de elegir alguno, debes tomar en cuenta ciertos aspectos básicos. **El ABC de los fondos de inversión.**

"En México existen aproximadamente 1.9 millones de cuentahabientes en fondos de inversión que están listados para operar legalmente en el país", dice en entrevista el director general de la operadora de fondos Allianz Fónдика, Juan Carlos Pelayo.

Gracias a la estricta regulación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que regula la operación de los fondos de inversión en México, no ha ocurrido en el país un fraude con estos instrumentos de inversión.

Recientemente se dio a conocer el caso de Stanford International Bank, banco con sede en Antigua y la consultora Stanford Capital Management, de Houston, quienes supuestamente vendieron fraudulentamente 8,000 millones de dólares en certificados de depósitos de alto rendimiento.

### Lo que debes saber

Existen aspectos básicos que te ayudarán a conocer **cómo evitar fraudes en las inversiones.**

A continuación te señalamos los pros y contras de los fondos de inversión:

**1. Administración profesional:** posiblemente no tengas la habilidad para invertir y dar seguimiento al comportamiento de los mercados, por lo que un fondo dispone de personal capacitado que te ahorra este trabajo. En teoría tus ganancias deben ser mejores porque tu inversión está siendo administrada "por profesionales en el manejo de carteras de valores que se encargan de hacerte un traje a la medida", dice Pelayo. Recuerda que los fondos no garantizan rendimientos, ya que valúan sus carteras en base a los movimientos diarios del mercado, señalaron especialistas financieros. Tampoco tus ahorros están protegidos por el IPAB.

**2. Diversificación:** cuando la sociedad de inversión reúne el dinero de los inversionistas acumula un elevado monto de capital, lo que posibilita negociar una gran variedad de acciones u otros activos. "El pequeño inversionista sólo podría invertir en poca diversidad o limitarse a un instrumento, pero con un fondo las posibilidades son mayores", asegura el director de Análisis de la operadora Actinver, Francisco Suárez. Cuando la sociedad diversifica, reduce el riesgo de que un instrumento disminuya su precio afectando el valor total del portafolio.

**3. Menor costo de entrada al mercado de valores:** puedes iniciar tu inversión desde montos relativamente bajos, "ahora incluso puedes entrar con 1,000, 5,000 o 10,000 pesos", asegura el director general de la operadora y distribuidora de fondos Skandia México, David Buenfil. No sería posible invertir directamente este dinero en acciones o instrumentos de deuda por los montos mínimos de inversión o bien tendrían cuotas y comisiones relativamente altas en proporción por las operaciones. También es posible desarrollar un plan de ahorros, invirtiendo montos relativamente bajos en la sociedad de forma

regular, lo que importa es la constancia y tener muy bien definida la meta financiera, asegura el director de Banca Patrimonial de la operadora de fondos de inversión Prudential Financial, Juan Musi

**4. Mínimo seguimiento de las inversiones:** la sociedad de inversión y los organismos que le prestan servicios, como las distribuidoras, son responsables de evaluar los instrumentos en que está invertido tu dinero y tomar decisiones, de forma que emite una serie de reportes a las autoridades, incluyendo un precio diario, y periódicamente publica información sobre el portafolio y su calificación; además del estado de cuenta mensual que deben enviarte. Así tú sólo debes leer esta información en lugar de dar seguimiento a todos los instrumentos que conforman tu portafolio.

## Los riesgos

**5. El riesgo es equivalente:** si tu fondo invierte en acciones, entonces una caída en el precio de éstas significa que el precio de los títulos de la sociedad de inversión bajarán y enfrentarás una minusvalía, aunque "generalmente se compensa con el mismo comportamiento del mercado", dice Pelayo.

**6. Papelito habla:** invertir a través de sociedades de inversión no cambia los principios básicos sobre certidumbre, rendimiento y riesgo; por eso es importante que escojas un intermediario financiero cuya estrategia de portafolio sea acorde a tus necesidades, para ello revisa el prospecto de información al público inversionista.

**7. Diversificar puede significar que las utilidades se diluyan:** igual que en cualquier estrategia de diversificación, existe la desventaja que las utilidades se diluyen, como lo hacen las pérdidas. Si una compañía en particular es muy exitosa y sus acciones suben, su resultado global en el portafolio puede ser frenado por aquellas otras compañías en que invirtió la sociedad y que no fueron exitosas.

**8. Tú no controlas las inversiones:** en un fondo de inversión no decides qué instrumentos comprar o vender y tampoco cuándo, la encargada de manejar el portafolio es la sociedad de inversión de acuerdo a los parámetros indicados en el prospecto de información al público inversionista.

**9. Evalúa el costo:** las cuotas y comisiones pueden pesar rápidamente, por lo que debes verificarlas antes de invertir. La mayoría de las entidades que distribuyen las acciones de la sociedad de inversión cobran cuotas por la custodia y administración de sus acciones del fondo, pero pueden aplicarse otro tipo de comisiones anuales o bien las básicas por entrar y salir de la sociedad de inversión, lo que reduce el rendimiento o la inversión. La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros señaló que la regulación actual prohíbe el cobro de comisiones por la compraventa de acciones de sociedades en instrumentos de deuda, y las limita hasta 1.7% sobre el monto de la operación en el caso de las de renta variable.